



**D.^a REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día doce de julio de dos mil veintidós, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de Gerencia.

14.03. El Consejo de Gobierno aprueba la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UNED para el ejercicio 2022, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a trece de julio de dos mil veintidós.

Propuesta de aprobación de la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UNED para el ejercicio 2022.

El Consejo de Ministros, en su sesión del día 24 de mayo de 2022 ha autorizado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) la oferta de empleo público para personal de Administración y Servicios (PAS) correspondiente al año 2022. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20. Uno.3. I de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 se autoriza la convocatoria de cincuenta plazas, dentro del límite de la tasa de reposición de efectivos. Las citadas cincuenta plazas se convocarán en los colectivos de PAS Funcionario (35 plazas) y PAS Laboral (15 plazas). A las plazas de PAS funcionario se acumula una plaza más correspondiente a la oferta de empleo público autorizada por Acuerdo de 14 de diciembre de 2018, adscrita al subgrupo C2 de conformidad con lo dispuesto en la ley 20/2021, de 28 de diciembre, acumulándose dicha plaza a los procesos selectivos ordinarios de reposición de personal del mismo subgrupo autorizados. La distribución de estas plazas en los diferentes cuerpos o escalas de personal funcionario y en los grupos profesionales del personal laboral se explicitan a continuación:

PAS funcionario

Subgrupo	Plazas
A2	3
C2	33
TOTAL	36

PAS laboral

Grupo profesional	Plazas
2	2
3	6
4	7
TOTAL	15

Asimismo, se autoriza la convocatoria de 23 plazas para su cobertura por el procedimiento de promoción interna, de conformidad con lo establecido en el

artículo 18 del EBEP. La distribución de estas plazas en los diferentes cuerpos o escalas de personal funcionario se recogen a continuación:

Subgrupo	Plazas
A2	3
C1	20
TOTAL	23

En uso de dicha autorización, el Consejo de Gobierno de la UNED, reunido el día 12 de julio de 2022, aprueba la Oferta de Empleo Público del PAS de la UNED para 2022, debiendo procederse a su publicación oficial en el BOE, mediante resolución rectoral, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 99.1.j) de los Estatutos de la UNED.